

GUÍA RÁPIDA_ Gestionar convenio

Estimad@ estudiante, te facilito una guía rápida para gestionar un convenio:

1. **Entra en:**

<https://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/infoweb/siepract/info/1008768normalc.html>

2. **Entra en calculadora de práctica**

The screenshot shows the SIEUPV website interface. At the top, there is a navigation bar with the university logo and the text 'UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA'. Below this, there is a search bar and a 'Contacto' link. The main content area is titled 'Inicio UPV :: Servicio Integrado de Empleo :: Prácticas en Empresas'. On the left, there is a sidebar menu with categories like 'PRÁCTICAS EN EMPRESAS', 'Centros', and 'Estudiante'. The 'Estudiante' section is expanded, showing various options such as 'Diagrama de Flujo Prácticas', 'Inscripción - BD curricular de prácticas', 'Encuentra tu práctica', 'Calcula tu práctica', 'Tramitación de una Práctica', 'Tramitación de una Práctica - CFP', 'Copia auténtica de tu Práctica', 'Reconocimiento Académico de Prácticas', 'Informe fin de prácticas', and 'Justificante Fin de Prácticas Estudiante NOVEDAD'. The 'Calcula tu práctica' option is highlighted with a red box. In the main content area, there is a section titled 'Calcula tu práctica' with a description: 'La Calculadora de prácticas es una nueva aplicación web que facilita la tramitación de una práctica. Permite simular las condiciones de realización de la práctica y generar el/los convenio/s que la formalizan, evitando errores.' Below this description, the 'Calculadora de prácticas' link is highlighted with a red box.

3. **Lo puedes gestionar tú o lo puede gestionar la empresa**

TODO SOBRE TU PRÁCTICA



CALCULA TU PRÁCTICA

MANUALES



OTROS



← Utilidades de prácticas. Calcula tu práctica

CENTRO Y TITULACIÓN		
CENTRO	TITULACIÓN	
E.T.S.I. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	Grado en Ingeniería Civil	
Créditos curriculares máximos	Horas curriculares máximas	Horas extracurriculares máximas
4,5	112,5	1800

PRÁCTICA

Recordatorio: Es necesario cumplir las condiciones del "marco legal" establecido para la formalización y realización de la práctica y mantenerlas durante la misma.

¿Vas a solicitar créditos curriculares? Sí No

Fecha de inicio de la práctica: **Lo antes posible**

Fin plazo entrega documentación en la UPV: *03/11/2023

Cumplimenta dos de los campos siguientes.

Fecha fin de prácticas:

Jornada (horas /día):

Duración total (horas):

Bolsa bruta de ayuda al estudio: €/h

€/mes (bolsa estimada, considerando 20 días de dedicación al mes)

Práctica solidaria con exención de bolsa mínima:

Práctica Convocatoria/Programa SIEUPV:

RESUMEN

Debes preparar los siguientes convenios:

Fin plazo entrega documentación en la UPV: * 03/11/2023

Convenio 1:
Modalidad: EXTRACURRICULAR del 13/11/2023 al 30/11/2023. duración 5 horas.

[Para generar los convenios](#) **Pulsar Aquí**

[Para Imprimir Resumen](#) **Pulsar Aquí**

Si quieres solicitar créditos curriculares, previamente, debes estar matriculado de la asignatura de prácticas en empresa.

Luego solicitar los créditos curriculares



CONVENIO DE EJEMPLO

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA		CONVENIO INDIVIDUAL DE COFINANCIACIÓN PARA PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	EJEMPLO SIN VALIDEZ
Reunidos		Valencia, dd/mm/aaaa	
<small>De una parte, la Universidad Politécnica de Valencia, en adelante UPV, con CIF Q4619002B, creada con rango de universidad en virtud del Decreto 495/1971, de 11 de marzo (BOE de 26 de marzo de 1971), con sede en el Camino de Vera, s/n de Valencia (Reino de España), y en su nombre y representación la Sra. María Dolores Salvador Moya, Viceministra de Empleo y Formación Permanente, actuando en nombre y representación de este organismo, con poderes suficientes para la celebración de este acto, en virtud del Acuerdo de 27 de abril de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Valencia, por el que se delegan determinadas competencias en materia de convenios, en diferentes órganos unipersonales de la Universidad Politécnica de Valencia (DOGV/núm. 9589 de 05.05.2023), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</small>			
Entidad Colaboradora			
Nombre: Nombre de la Empresa o Institución			
NIF:	00000000T	Actividad:	Actividad económica
Domicilio:	Dirección de la empresa		Tipo: Tipo de empresa
Localidad:	Localidad	Provincia: Provincia	CP: 46000 País: España
Teléfono:	000000000	Correo electrónico:	correo@ejemplo.es
En su nombre y representación: D./Dña: Representante legal de la empresa			
NIF/NIE:	20000000	Cargo:	Cargo
Estudiante			
D./Dña.:	Nombre del estudiante		NIF/NIE: 50000000
Titulación: Titulación que cursa el estudiante			
Centro Docente: Escuela o Facultad donde está matriculado el estudiante			
Tutores			
Tutor UPV:	Nombre del tutor en la UPV		NIF/NIE: 20000000
Dpto. tutor UPV: Departamento del tutor UPV			
Tutor entidad colaboradora:	Nombre del tutor en la empresa		NIF/NIE: 10000000
Correo electrónico: correo@ejemplo.es Cargo: Cargo			
Condiciones particulares. Proyecto formativo			
Tipo:	Extracurricular/Curr.	Fecha inicio: dd/mm/aaaa	Fecha fin: dd/mm/aaaa Horas totales: horas
El estudiante recibirá la cantidad de €€€€€ € brutos/mes en concepto de bolsa de ayuda al estudio por la entidad colaboradora. Opcionalmente, con una cofinanciación de €€€€€ € brutos/mes, aportados por Entidad o programa. Tanto la entidad colaboradora como la cofinanciadora se someterán a lo establecido en materia de Seguridad Social por la norma vigente.			
Objetivos educativos y actividades a desarrollar. El contenido de la práctica deberá tener relación directa con los estudios que cursa el estudiante:			
Descripción de los objetivos y actividades a realizar durante la práctica			
La práctica se realizará principalmente en el país: País Provincia: Provincia			
Lugar (dirección completa): Dirección completa del lugar o lugares donde se realizará la práctica			
Firma prevista de seguimiento y orientación del estudiante por parte de la entidad colaboradora. (En caso necesario adjuntar documentación):			
Descripción del seguimiento, formación y tutoría de la práctica por parte de la empresa			

El convenio debe estar firmado por el tutor de la UPV, por el alumno y por la propia empresa. **TODOS CON CERTIFICADO DIGITAL**

Posteriormente, se debe enviar al correo de la unidad de prácticas, con un mínimo de 10 días de antelación.

